La Angostura

La comunidad **La Angostura** se encuentra ubicada a 28 Km. al oeste de la población de El Torno, la principal vía que los une es la carretera asfaltada hacia Santa Cruz de la Sierra, forma parte del distrito V con una población de 1.700 habitantes. Esta comunidad fue fundada el 24 de junio del año 1954, su área urbana (16,5 Has.) está consolidada a lo largo de la carretera principal asfaltada, las viviendas están distribuidas en forma ordenada alrededor de la plaza, con calles adyacentes de tierra, no cuenta con alcantarillado (el 80% de las viviendas tienen servicios higiénicos).

Esta comunidad cuenta con los principales servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, telefonía domiciliaria y pública) y los servicios secundarios y terciarios (pulperías, talleres, boticas y ferreterías).

En educación dos unidades educativas públicas, con ciclos inicial primario y secundario. Acuden a este centro educativo alumnos de las comunidades de Pampa el Coscal, Vallecito Tacuarembó, Villa Florida, Segunda Línea La Angostura y Bermejo.

También cuenta con un centro de salud, la atención es permanente un médico y una enfermera, la atención es del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), de enfermedades infecciosas y de primeros auxilios. Los que acuden a este centro de salud son pobladores de la misma población y de las comunidades de Villa Florida, El Salao, Segunda Línea La Angostura y Bermejo.

La dinámica económica de esta comunidad esta basada en la producción agrícola, ganadera en pequeña escala. Un porcentaje de las familias se dedican a trabajar como jornaleros en las propiedades agropecuarias.

La población es muy dependiente del sector secundario (industrias, molinos, etc.) y terciario (mercados, comercios y otros servicios) del centro poblado de El Torno y de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Angostura, administrativamente está representado por un Agente Cantonal, un Corregidor y un presidente de OTB. Además de otras organizaciones sectoriales (asociación de padres de familia, comité cívico, comité de aguas, comité deportivo, junta escolar y comité pro iglesia católica).

Forestal - Playón

La comunidad Forestal - Playón se encuentra ubicada a 12 Km. al noroeste de la población de El Torno, conectada a través de un camino ripiado, forma parte del distrito VI con una población de 480 habitantes. Fue fundada el 16 de marzo del año 1968, la misma cuenta con una área urbana, las viviendas están distribuidas en forma ordenada a lo largo del camino y no tiene alcantarillado.

Esta comunidad solo cuenta con energía eléctrica, algunas viviendas tienen panel solar, no así con agua potable. Hay telefonía pública y existen muy pocos servicios secundarios y terciarios (pulperías y panaderías).

Tiene dos unidades educativas de convenio (Fe y Alegría), la una con ciclos inicial y primario y la otra con ciclo secundario – técnico. Acuden al ciclo secundario alumnos de todas las comunidades de los Distritos 6 y 7 debido a que en ninguna comunidad existe el ciclo secundario.

También cuenta con un centro de salud que brinda atención permanente, que esta a cargo de una enfermera y un médico, la atención es del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), de enfermedades infecciosas y de primeros auxilios, los que acuden a este centro de salud son pobladores de los Distritos VI y VII.

La dinámica económica de esta comunidad esta basada en la producción agropecuaria (cítricos, maíz, papas, frutillas, hortalizas, etc.), ganadera en pequeña escala. Un porcentaje de las familias se dedican a trabajar como jornaleros en las propiedades agropecuarias.

La población es muy dependiente del sector secundario (industrias, molinos, etc.) y terciario (mercados, comercios y otros servicios) del centro poblado de El Torno y de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Forestal-Playón, políticamente está representada por un Corregidor y un presidente de OTB. Además de otras organizaciones sectoriales (comité deportivo, club de madres y comité de padres de familia).

San Luis

La comunidad San Luís se encuentra ubicada a 23 Km. al oeste de la población de El Torno, la principal vía de acceso es la carretera asfaltada, forma parte del distrito V con una población de 1.810 habitantes. Fue fundada el 21 de junio del año 1952, la misma cuenta con una área urbana consolidada, las viviendas están distribuidas en forma ordenada a lo largo de la carretera asfaltada aunque un poco dispersas, las calles adyacentes son de tierra y no cuenta con alcantarillado.

Esta comunidad tiene los principales servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, telefonía domiciliaria y pública) y los servicios secundarios y terciarios (pulperías, talleres, etc.).

Tiene dos unidades educativas públicas, con ciclos inicial, primario y secundario, acuden a este centro educativo estudiantes de las comunidades de Parabanocito, Vallecito Tacuarembó, Pampa el Coscal, Villa Florida y Segunda Línea el Progreso.

En el centro de salud la atención es permanente bajo la responsabilidad de una enfermera, la atención es del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), de enfermedades infecciosas y de primeros auxilios. Los que acuden a este centro de salud son pobladores de la misma población y de las comunidades de Pampa el Coscal, Parabanocito, Vallecito Tacuarembó, Villa Florida, Segunda Línea el Progreso y El Salao.

La dinámica económica de esta comunidad esta basada en la producción agrícola, ganadera en pequeña escala. Un porcentaje de las familias se dedican a trabajar como jornaleros en las propiedades agropecuarias.

La población es muy dependiente del sector secundario (industrias, ingenios, etc.) y terciario (mercados, comercios y otros servicios) del centro poblado de El Torno y de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

San Luís, políticamente está representado por un Corregidor y administrativamente por un presidente de OTB. Además de otras organizaciones sectoriales (comité deportivo, comité de padres de familia, club de madres y comité de agua).

JOROCHITO

La comunidad de Jorochito se encuentra ubicada a 10 Km. al oeste de la población de El Torno, forma parte del distrito IV con una población de 4.818 habitantes, fue fundada el 29 de junio del año 1954, la principal vía de acceso es a través de la carretera asfaltada que une al Municipio El Torno con la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Además cuenta con un camino hacia el sur del Municipio que conecta con la comunidad de La Palmira y otras comunidades. Su área urbana (82 Has.) está en proceso de consolidación, las viviendas están distribuidas en forma ordenada, las calles son de tierra, con una avenida principal central asfaltada que viene a ser la carretera, no tiene alcantarillado (más de la mitad de las viviendas tienen letrinas).

En educación, hay tres centros educativos (dos públicos y uno privado) con ciclos inicial, primario y secundario. A estos centros educativos acuden a continuar sus estudios los estudiantes de otras comunidades vecinas.

En salud, tiene un centro de salud de primer nivel y un hospital especializado de tercer nivel (Hospital Dermatológico de Jorochito) que prestan los servicios de emergencia, Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), vacunaciones y otras enfermedades infecciosas, al mismo tiempo la atención especializada a enfermedades dermatológicas. La atención especializada del Dermatológico cubre a todas las comunidades del Municipio y a otros pobladores de fuera del Municipio de El Torno.

La comunidad de Jorochito cuenta con servicio de agua potable, energía eléctrica, telefonía domiciliaria y otros servicios como tiendas de abarrote, boticas, ferreterías, talleres mecánicos, carpinterías, etc.

Bandera Oficial de Jorochito

La dinámica económica principalmente se basa en la producción agrícola, ganadera en pequeña escala, granjas avícolas y la explotación de áridos del río piraí.

La población es muy dependiente del sector terciario (mercados, comercios y otros servicios) de los centros poblados de El Torno y de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La comunidad de Jorochito, administrativamente está representada por un Agente Cantonal, Corregidor y un presidente de OTB. Además de otras organizaciones sectoriales (asociación de padres de familia, comité cívico, comité de aguas, comité deportivo, junta escolar y comité pro iglesia católica).

Tarumá

La comunidad Tarumá se encuentra ubicada a 18 Km. al oeste de la población de El Torno, la principal vía de acceso es la carretera asfaltada, forma parte del distrito V con una población de 1.450 habitantes. La fundación de esta comunidad fue el 3 de noviembre del año 1952, la misma tiene un área urbana a lo largo de la carretera principal asfaltada, las viviendas están distribuidas en forma ordenada un poco dispersas, no cuenta con alcantarillado (el 80% de las viviendas tienen servicios higiénicos).

Existen los principales servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, telefonía domiciliaria y pública) y los servicios secundarios y terciarios (pulperías, talleres mecánicos y panaderías).

En educación tiene una unidad educativa pública, con ciclos inicial, primario y secundario. Acuden a este centro educativo estudiante de la comunidad El Salao.

También cuenta con un centro de salud, la atención es permanente a cargo de una enfermera, con el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), enfermedades infecciosas y de primeros auxilios. Los que acuden a este centro de salud son pobladores de la misma población y de las comunidades de El Salao y Tiquipaya.

La dinámica económica de esta comunidad esta basada en la producción agrícola, ganadera en pequeña escala. Un porcentaje de las familias se dedican a trabajar como jornaleros en las propiedades agrícolas.

La población es muy dependiente del sector secundario (industrias, molinos, etc.) y terciario (mercados, comercios y otros servicios) del centro poblado de El Torno y de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Tarumá, políticamente está representado por un Corregidor y un presidente de OTB. Además de otras organizaciones sectoriales (comité deportivo, club de madres y comité de padres de familia).

Santa Martha

La comunidad de Santa Martha forma parte del distrito II con una población de 2.255 habitantes, se encuentra ubicada a 5 km. al noroeste de la población de El Torno, la principal vía que los une es la carretera asfaltada hacia Santa Cruz de la Sierra. El aniversario de esta comunidad se festeja cada 29 de julio, la misma cuenta con un área urbana consolidada, las viviendas están distribuidas en forma ordenada, las calles son de tierra y no cuenta con alcantarillado (el 80% de las viviendas cuentan con servicios higiénicos).

Esta comunidad cuenta con los principales servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, telefonía domiciliaria y pública de COTAS y ENTEL) y los servicios secundarios y terciarios (pulperías, talleres, boticas y ferreterías).

Cuenta con dos unidades educativas públicas, con ciclos inicial y primario. Un centro de salud, la atención es permanente bajo la responsabilidad de una enfermera, los servicios son Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), atiende enfermedades infecciosas y de primeros auxilios, los que acuden a este centro de salud son de la misma población.

La dinámica económica de esta comunidad esta basada en la producción agrícola, ganadera en pequeña escala, al igual que las granjas avícolas y porcinas. También se dedican a la explotación de áridos (arena, piedra y ripio) de las orillas del río Piraí. Un porcentaje de las familias se dedican a trabajar como jornaleros en las propiedades agropecuarias.

La población es muy dependiente del sector secundario (industrias, ingenios, etc.) y terciario (mercados, comercios y otros servicios) del centro poblado de El Torno y de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Martha, políticamente está representada por un corregidor y administrativamente por un presidente de OTB, además de otras organizaciones sectoriales (sindicatos de ripieros, comité deportivo, comité de padres de familia).

Limoncito

Fue fundado el 25 de abril de 1954, esta entre la comunidades más antiguas del Municipio, es la capital del distrito III con una población de 4.230 habitantes, ubicada a 3 Km. al oeste de la población de El Torno. El sector urbano (21 Has. de extensión) está en proceso de consolidación, la distribución de las viviendas son ordenadas a lo largo de la carretera central, con calles laterales de tierra sin alcantarillado. La principal vía de acceso a éste centro poblacional, es a través de la carretera asfaltada.

El movimiento económico es directamente del sector agrícola y ganadera en pequeña escala, también se cuenta con granjas avícolas.

En educación, cuenta con tres centros educativos con nivel inicial, primario y secundario. Los estudiantes acuden a proseguir estudios superiores a Santa Cruz de la Sierra. A este centro educativo acuden estudiantes a continuar estudios de las comunidades de todo el distrito.

Limoncito tiene un centro de salud, la atención es permanente a cargo de una enfermera, los servicios que presta son el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), con atención de

enfermedades infecciosas y de primeros auxilios, para ser atendidos en casos especiales tienen que ir a El Torno o a Santa Cruz de la Sierra. Acuden a este centro de salud personas

de la misma población y de otras comunidades aledañas.

Cuenta con servicio de agua potable, energía eléctrica, telefonía domiciliaria y pública, otros servicios están las tiendas de abarrotes, alojamiento, taller mecánico y ferreterías. Además

cuenta con un molino y tejería que presta servicios a la producción y construcción.

La presencia de un Agente Cantonal, coadyuva al Alcalde con algunas labores específicas que se realizan en la comunidad. También hay un Corregidor, que es nombrado por el Subprefecto de la Provincia Andrés Ibáñez, tiene la función de coadyuvar y regular la seguridad del sector

público en coordinación con la Subprefectura.

Fuente: Ajuste del Plan de Desarrollo Municipal El Torno 2009-2013